



EXPLICACION Y DIALECTICA

0. Quizás todo el tema estribe en tratar de realizar, de una vez, la caracterización de dialéctica y de MD, aplicada estrictamente al tema de la psicología. En principio, esto supondría hacer una utilización "no doctrinaria" de dialéctica. Y así, quizás sea interesante una aproximación, con una propuesta de un autor discutible: "aprehensión de la totalidad concreta, concebida como movimiento y explicable por la actividad práctica del hombre histórico" (K. Kosik). Este mismo autor nos dirá que es necesario reconocer unos mínimos de partida:

- *eliminación de lo pseudoconcreto*
- *superación de las diferentes formas de extrañación*
- *superación de la objetividad fetichista e ilusoria del fenómeno, hasta alcanzar un contacto directo con el material histórico*
- *comprender que lo estructural no se opone a lo dialéctico*

I. Comprensión genético-dinámica de la totalidad= una estructura concebida no estrictamente como "organización", pero tampoco constreñida a la vieja temática de la teoría del conjunto y su unidad, de la unidad de las contradicciones y su génesis, etc., es lo único que hoy puede posibilitarnos una comprensión no dogmática de la dialéctica. Totalidad estructurada, precisamente como ley de la dinámica de la organización y sus operaciones, se aleja definitivamente de toda concepción atomista u organicista. Pero totalidad que no excluye ni la génesis del sistema ni la existencia de contradicciones (lo que nos apartaría del formalismo que se esconde en toda formación teórica legalizada por el principio de identidad). En todo caso, una estructura que tiene que combatir a la ideología estructuralista: en esta tarea, no es inútil afirmar que la importancia teórica del marxismo resulta de su insistencia tanto en la importancia de la estructura social como en la de la historicidad de tal estructura y las relaciones que determina.

2. Eso mismo se traduce en una oposición radical a las tesis mecanicistas de la evolución histórica (?) (=concepto de historia calcado o desprendido del paradigma evolutivo de las CC.NN.); pero, también, es necesario oponerse a las tesis estructural-funcionales, en la medida en que son incapaces de dar cuenta de la ruptura y el cambio.

A) EL MODELO DIALECTICO: PRECISIONES

3. ¿Se identifica esta concepción estructural dialéctica al estructuralismo genético de Piaget ¿("El estructuralismo", "Epistemología genética")?. He señalado ya que nuestra concepción es heredera, de alguna manera, de dos profundas crisis: la exigencia de paradigmas dialécticos, capaces de intervenir allí donde la



aplicación de modelos físicos llevaba a un callejón sin salida respecto a la comprensión de los fenómenos históricos y, en segundo lugar, una falsa-comprensión de la H^a que convertía a ésta en una simple conceptualización arqueológica de reconstrucción del pasado. Pues bien, el estructuralismo piagetiano es ciertamente un estructuralismo genético; pero, por supuesto, a-histórico e incapaz de dar cuenta de la transformación. Un estructuralismo como el realizado por Marx no sólo es un estructuralismo de cuya constitución se da cuenta, sino que hace comprensible el azar y la necesidad, la posibilidad y la realización. Se trata de un modelo que "también" interpreta, además de proponerse como lo es capaz de dar cuenta de la acción.

4. El modelo dialéctico es, muchas veces, un modelo interdisciplinario, como se sabe, Marx postula la explicación de la organización y dinámica social mediante la interdependencia de lo económico (=sobredeterminante, por cuanto se trata de un factor de totalización) y lo jurídico ideológico: no son las relaciones efectivamente existentes lo que explican la estructura social, sino que es la estructura social la que realiza la totalidad dinámica del tejido social. La orientación general de las fuerzas productivas está determinada, contradictoriamente, por el carácter de las relaciones sociales. Por lo mismo, no es comprensible esa totalidad organizada sino como realización de H^a que rigurosamente se opone al orden propiamente natural. Desde ahí cobra toda su razón hablar del orden de la objetividad como correspondiente al orden de lo histórico. Lo que eliminaría la posibilidad incluso de dialéctica "natural" de la Naturaleza. Tenía, pues, razón Bachelard cuando afirmaba: "se sitúa la objetividad científica en la confluencia de una historia humana y de un esfuerzo de actualidad que es esencial en cualquier investigación científica".

5. La ciencia no es una explicación de la realidad: es la formación simbólica, altamente criticada, que realiza la objetividad de un referente "histórico". Es decir, como indicaba Canguilhem, los esquemas explicativos científicos no son una simple copia de la "realidad", sino una construcción formal-operatoria de esa misma "realidad", de forma "que sea posible operar sobre ella".

6. De Broglie y Bachelard vinculan el desarrollo de las ideas científicas de la humanidad a la H^a humana. Quizás les falte establecer el vínculo entre ciencia e H^a. Pero como ya he repetido múltiples veces, se trata de un problema de falta de conceptualización de la misma H^a y no de otra cosa. Lo que es tanto como afirmar que no se ha profundizado en la comprensión del MD: posición dogmática tanto en la afirmación como en el rechazo de una crítica de la necesidad del MD.

1. Crítica del dogmatismo marxista

7. En la dogmática soviética el MD "es la base teórica de la totalidad del sistema revolucionario m-l". El marxismo habría establecido, de una vez por todas, las leyes generales que rigen el desarrollo de todas las cosas (=naturaleza, sociedad, pensamiento): "La filosofía marxista, apoyándose en el conjunto de



conocimientos disponibles, ha establecido la existencia de leyes dialécticas muy generales que rigen el desarrollo de la realidad material y que son el objeto del estudio específico del materialismo dialéctico"... Sobran comentarios.

8. ¿Cuáles son esas "leyes" generales de la H^a natural y de la H^a social? El viejo Engels las reducía a tres:

1. *ley de la inversión de la cantidad en cualidades y viceversa*
2. *ley de la interpenetración de los contrarios*
3. *ley de negación de la negación*

Las tres leyes habrían sido formuladas por Hegel, "aunque de manera idealista, es decir, como simples leyes del pensamiento". Para Engels el error idealista estriba en pretender "imponer" esas leyes a la naturaleza, en lugar de deducirlas de ésta (como se ve, reaparición de la posición positivista). En ese sentido, tiene razón Sartre cuando dice que todo el equívoco estriba en saber qué se quiere decir con "decir": realmente, ¿se puede "decir" una ley de la naturaleza?

9. Hegel y Marx pretendían haber descubierto y definido la dialéctica "en las relaciones del hombre con la materia y en la de los hombres entre sí". Es a posteriori "por la voluntad de unificar que se ha querido reencontrar el movimiento de la H^a en la "H^a natural" (Sartre). Por supuesto, desde una teoría de la objetividad la fórmula es perfectamente recuperable (y no sólo como tendencia de unidad, sino por la necesidad estricta al idealismo, aunque, efectivamente, la fórmula tiene orientaciones distintas en Hegel que en Marx).

10. La dialéctica marxista no existe en ningún topos (=lugar) puro: toda ella se contiene en la realización del MH que es "El Capital". Pero esto no quiere decir otra cosa sino que la "dialéctica marxista" se desprende del conjunto articulado de procedimientos de análisis de la organización, construcción y dinámica de las sociedades humanas. De esa manera, ¿cómo se realiza esa transposición a la "naturaleza"? El positivismo, por supuesto, rechaza esa proyección. ¿Puede igualmente hacerlo el Marxismo? ¿Bajo qué supuestos?.

11. Marcuse señalaba que Marx había elaborado su dialéctica como un instrumento conceptual, para comprender una sociedad esencialmente antagónica. La dialéctica permitiría desmitificar, "desnaturalizar" elementos y procesos cuya estructura es contradictoria. Desde esa posición, está claro que Marcuse piensa que Marx, con otro aparato conceptual, no podría dar cuenta de esas contradicciones. Y cita a Marx, para quien "la racionalidad del sistema es autocontradicción: las mismas leyes que lo gobiernan lo conducen a su destrucción"... Indudablemente, según lo que se acaba de decir, en el supuesto de una sociedad no clasista y según Marcuse, ¿la ciencia de la H^a dejaría de ser dialéctica? "Desnaturalizar" un proceso social no es otra



cosa que mostrar su ser histórico, social, "objetivo", pues. La contradictoriedad no es otra cosa que un concepto, en Marx, político, económico, concepto verdaderamente estructural que organiza todo el sistema. Por lo tanto estamos de acuerdo en la consideración epistemológica que de la dialéctica hace Marcuse; pero no aceptaríamos su explicación, en absoluto "dialéctica".

12. En efecto, las más grandes dificultades aparecen cuando se intenta pasar la dialéctica, en tanto que epistemología de las CC.SS. Como quieren algunos autores, a las CC.NN. (no digamos nada de lo que se presenta cuando la translación es a, nada menos, la "Naturaleza") Es de nuevo Marcuse el que afirma: "A medida que la teoría marxista se transforma en una "visión del mundo" científica general, la dialéctica se convierte en una teoría (abstracta) del conocimiento".

13. Desde lo que llevo dicho, es evidente que la pretensión de una teoría general del conocimiento es una formulación ideológica, con un carácter positivista en su fondo. Los problemas parece que tendrían que presentarse de otra manera: la dialéctica marxista es, en su estructura conceptual, una dialéctica de la realidad histórica. Y es en ese sentido y sólo en ese sentido, que puede comprender a la "naturaleza" en la medida y sólo en la medida en que lo que se conceptualice es la relación del hombre con "ella" (es aquí donde yo prefiero utilizar el concepto "ecosistema"). Es posible, sin embargo, que por abstracción del referente (lo que, precisamente, lo convierte de "Ecosistema" en "Naturaleza" es decir, en la medida en que la naturaleza es estudiada con abstracción de las relaciones históricas que son las que la convierten en "espacio social" (=Ecosistema). en esa abstracción, se situarían las CC.NN. Sin embargo, ¿significa, por eso, que la Naturaleza escape a una concreción epistemológica determinada de "la" dialéctica? Intento plantear el problema y apuntar una solución y ello porque una "H" de las CC.NN., nos muestra, en una complejidad formular más operatoria que en las CC.HH., que también allí hay una determinada realización de la dialéctica o, por mejor decir, "una dialéctica".

2. Dialéctica y ciencias naturales

14. En resumen, ¿es posible aplicar la razón dialéctica al estudio de los fenómenos "naturales"? Yo, evidentemente, pienso que no hay ningún argumento en contra (supuestas las especificaciones que he hecho anteriormente). Lo que considero inadmisibile es la existencia de "relaciones dialécticas" en la "Naturaleza". Una presunción tal no es que se trate de una simple proposición extracientífica: la supongo dotada de un sentido ideológico. Como dice Sartre, "la dialéctica de la naturaleza no puede ser objeto, en cualquier estado de cosas, sino una hipótesis metafísica".

15. A mi modo de ver, ni Sartre ni Marcuse ni el mismo Althusser tocan el problema metodológico fundamental planteado por el marxismo. La dialéctica juega un papel importante en las CC.NN; pero este

papel no puede ser descrito en los términos del marxismo vulgar o dogmático.

16. Se ha querido, sin embargo, ver en la dialéctica exclusivamente el "procedimiento" conceptual de tratamiento de la contradicción (ver Mao "sobre la contradicción"), esto es, no se comprende al MH como "una" de las realizaciones posibles y concretas del MD, sino que toda la problemática de la dialéctica materialista se centraría en desarrollar las "especificaciones" de la ley de unidad de los contrarios (=estudio de la contradicción) Para Mao la contradicción es universal, tanto a nivel de desarrollo de todo como en la concepción del cambio como unidad de contrarios.

17. Sin embargo, hay una indeterminación (como no-conceptualidad en la equivocidad del término 'contradicción' cuando indistintamente puede aplicarse (y atribuirse) tanto a los "fenómenos naturales" como a los hechos, relaciones y procesos sociales. O bien la contradicción es una categoría "lógica" o bien se trata de una categoría "natural". Como hemos visto, por ejemplo, en el caso del conflicto psicopatológico, la "unidad de los contrarios" no produce un cambio, sino una "parada" (=inhibición). Que se trate de solventar esta dificultad indicando que una concepción "no natural" de la categoría de contradicción es una posición idealista, perteneciente a la lógica "formal" e incompatible con "la" ciencia, no resuelve nada: se trata de una afirmación tautológica que no va al fondo del problema (para un análisis del problema del ser matemático ¿formal, pues? véanse los análisis de C. Gilles Granger en "Marxismo y estructuralismo" y en "El formalismo y las CC. del hombre"). O la categoría es articulada a los planos referentes de su manifestación (y de su tratamiento, por tanto) o efectivamente se convierte en un artificio de carácter universalista y efectos obstaculizadores, epistemológicamente hablando.

18. Los conceptos forman parte de un sistema "formal", deductivo, operativo. Pero esto quiere decir que forma parte del esquema cognitivo (=explicativo) que construye la matriz productora que es una ciencia. Pero esto supone, asimismo, que la epistemología "interna" (=realizada) define las condiciones de la referencia y, en consecuencia, las condiciones de verificabilidad de la objetividad construida. Es decir, lo que aquí puede interesar es el hecho de que es en el interior mismo del sistema teórico, donde deben quedar definidas las condiciones de verificación de la "verdad" (como pretenden otras corrientes) que contiene o realiza dicho sistema.

19. ¿Qué ocurre, por lo tanto, con el principio de contradicción ¿Que no tiene, que no puede tener una definición única. Que su función, en el interior de un modelo, depende: *a)* del plano de referencia intencionado, *b)* del sistema formal operatorio utilizado, precisamente como núcleo estructural que ordena la productividad del sistema. Que el llamado principio de contradicción pueda y deba adoptar formulaciones diferentes y no convertibles entre sí, es un requisito fundamental de las multiplicidad de las ciencias.

20. Sin embargo, ¿a qué alude ese principio de contradicción? El Pº de contradicción, en el interior de



las "lógicas" distintas que las distintas CC. realizan, constituye un principio restrictivo que especifica el tipo de "negación" utilizado por el sistema correspondiente. Con ello, lo que se afirma es la posibilidad de que determinados sistemas simbólicos expresen, desde la interconectabilidad de sus proposiciones y conceptos, el movimiento y la interdeterminabilidad que opera en la interconexión dinámica del propio referente. Esto no quiere decir que se tenga que decir de la "Naturaleza" sea o no, "en si misma", "dialéctica". La "ley" natural no es dialéctica ni antidialéctica, si por tal "ley natural" se quiere presentar algo no organizado (y significado, por tanto) en un sistema teórico científico.

21. Pienso que, en este punto, Engels, Lenin, Mao... realizan una atribución de la dialéctica a la "Naturaleza" que deriva de una posición epistemológica prejuiciada (=teoría del reflejo, objetivismo realista) Sería, sin embargo, curioso comprobar ese "realismo" actuar tanto en política como, incluso, en la lectura que Lenin hizo de la "Lógica" de Hegel). Engels de alguna manera tiene razón cuando reprocha a Hegel su "atribución idealista"; pero cae en la posición complementaria, positivista, en este caso, al unificar "naturalizadamente" las estructuras naturales y las cognitivas (error similar, desde otros supuestos, al que cometerá posteriormente Piaget). Es decir, el "error" de Hegel (con un sentido de la Hª incomparablemente más profundo que el que poseía Engels) no se deshace por afirmar que, tales "leyes" dialécticas estén en "las cosas". Una concepción como ésta desvirtúa el DM, hasta convertirlo en una parodia que puede perfectamente, ser recogida por el positivismo.

22. La objetividad es lo único que puede "comprender" la epistemología de una ciencia y, por supuesto, lo que es capaz de penetrar en la esencia del conocimiento. Una dialéctica que se ontologice realísticamente (= "dialéctica de la Naturaleza") no puede dar cuenta de la práctica histórica, con lo que se vuelve contra sí misma. Son estos aspectos los que voy a estudiar en próximos apartados. Para ello, en primer lugar, voy a hacer un análisis minucioso de la posición dogmática del marxismo. En un segundo momento expondré las características formales del problema de las estructuras en ciencias. Pasemos ya directamente.

B) EL FORMALISMO

0. He querido incluir aquí unos antiguos comentarios, realizados con ocasión de la publicación del libro de Eco sobre los formalistas rusos. Esta inclusión obedece a razones de ampliación y profundización en alguno de los apartados sobre Dialéctica. Estas notas pertenecen al curso de Estética que di en 1970 en la Universidad Complutense y recogen bien algunos de los aspectos obsesivos de mi preocupación por los temas de epistemología en general y por la comprensión del marxismo, en particular. He corregido mínimamente la redacción y ello sólo en aspectos que mantuvieran orientaciones cuyo sentido estaría actualmente en crisis, para mi pensamiento actual. He creído, incluso, que reproducirlo en la forma misma en la que fue concebido, como una Guía de exposición crítica, podría llevar a precisar mejor mi comprensión de la dialéctica.



1. Desde los primeros años del siglo XX y a través de muy complejas vicisitudes, se ha dado en Rusia un importante movimiento de análisis formal; que se inicia como investigación poética, continúa como análisis lingüístico y concluye, en la URSS, como análisis Semiológico. El Circulo Lingüístico de Moscú, Opoiáz, pueden ser los nombres de escuela más conocidos en Occidente. Hay un factor que me parece muy necesario resaltar: el movimiento formalista ruso contribuye a la caracterización contemporánea de las CC. lingüísticas: combatido en parte por las tendencias revolucionarias de los años 20 y condenando oficialmente más tarde, el formalismo parece desaparecer en el panorama de las preocupaciones científicas soviéticas. Anatemizado y aplastado, el formalismo desaparece durante un largo periodo de tiempo, hasta que, de nuevo, reaparece, esta vez bajo el camuflaje de "congelación" y neutralización "ideológica" de las investigaciones semiológicas (se puede consultar el artículo mío sobre el Constructivismo soviético publicado en Arbor; también, el número de la revista Communications dedicado a "La Semiología").

2. De alguna manera, pues, se produce una supervivencia del método formal en la URSS, después de la disolución como tal del movimiento. Una tendencia más descomprometida (ideológicamente hablando) se ha abierto camino actualmente: la descriptiva casi fenomenológica de los repertorios sémicos. Con esta actitud, se producen una serie de investigaciones que contribuyen o a aclarar o a profundizar determinados problemas desarrollados por "la semiología occidental", pero que, además, pueden servir de contraste, "testimonio etnológico" lo llama Eco, del actual desarrollo cultural soviético.

3. ¿En qué consiste la herencia teórica dejada por el formalismo? Supuesto que el objeto de estudio era la obra de arte (precisamente como producto lingüístico), esa aportación puede resumirse:

a. la obra de arte (y, en ella, ese "momento" que, de acuerdo con todas las estéticas clásicas, era el inalizable, esto es, el momento expresivo de la "belleza") como el resultado de un procedimiento significativo que podía ser exhaustivamente analizado como un proceso productor, regulado por las reglas y los procedimientos "constructivos" de los códigos sociales. La obra de arte era una clase de símbolo y como tal podía ser sometida a un análisis específico, sin que existiera ningún núcleo irracional e irreductible. En todo caso, la obra de arte (y sus poéticas de referencia) representaba una formación material específica, como un testimonio cultural, colectivo y personal, que podía ser "explicado" en su totalidad.

b. La obra de arte no es un producto imaginario de carácter Intemporal (esto es, la estética clásica afirmaba la actualidad de una propiedad metafísica, la belleza, irreductible, desde su misma esencialidad, a los procedimientos de la razón analítica): es un producto perfectamente historizado por más que el tratamiento formal se refiera exclusivamente a la "resolución" del procedimiento simbólico realizado.



4. Los formalistas, sin embargo, no lo tenían tan claro como puede parecer de nuestras exposiciones actuales: en su tentativa por resolver el "misterio estético" permanecían, de alguna manera, aferrados todavía a una estética de la "imagen" o representación, concebida ésta desde posiciones de una cierta infabilidad (Ambroggio: "Formalismo e avanguardia"); además (como señalaba la polémica de Lévi Strauss con Propp) no habían alcanzado todavía lo específico del procedimiento estructural (y no me estoy refiriendo a ese estructuralismo genético y operacional que he expuesto, en otras ocasiones). Para mí, el problema que obstaculizó sus investigaciones (y utilizo aquí "obstáculo" en su sentido bachelardiano) reside enteramente en su propia incompreensión del estatuto de "Forma" = presos de la falsa distinción forma/contenido, no pueden comprender que "forma" es un emergente de las operaciones procesuales de organización de materiales (y no, por supuesto, de "contenidos"). La contradicción entre la "creencia" en unas formas y la racionalidad del proceso analítico, les lleva a la contradicción de estudiar sistemas Stes., en los que prescindían de su semanticidad. Esto es, el inventario de unos repertorios se quedaba limitado, desde el momento mismo en que se prescindía de su valor objetivador, con lo que, finalmente, de nuevo se perdía la historicidad ontológica de la obra de arte.

1. Semiótica y Dialéctica: Condiciones de su articulación

5. Después de la crítica con la que liquidó a la Escuela, parecería que una Semiología, orientada "dialéctica" y materialmente, tendría que ofrecer claramente esa incomplitud: esto es, la necesidad de completar una Semiología general con una investigación epistemológica de los aspectos constitutivos y generativos de los códigos. Más, cuando la semiología contemporánea pretende reforzar su cientificidad, aludiendo a los títulos de legitimación que provendrían de las nuevas portaciones que reciben:

- *desarrollos de la T. de la Información*
- *desarrollo de la T. de los juegos*
- *análisis estructurales lingüísticos y antropológicos*
- *precisiones procedentes de la T. de la Comunicación*

Sin embargo, tal reflexión epistemológica falta. Se reclama una cierta posición ideológica de principios: por supuesto, la semiología soviética se afirma orientada dialécticamente, mejor dicho, se reclama como inscrita en la "tradicción" m-l y esa posición afirmada bastará, según ellos, para legitimar como "proletaria y revolucionaria" su práctica científica. En cuanto a ésta, resulta (?) la posición de "principios", puede y debe desarrollarse en la dimensión descriptiva pura... Siendo esto así, por supuesto lo que es necesario preguntarse es si la Semiología plantea necesariamente o no el "vacío" de la fundación epistemológica de las prácticas semióticas.



6. ¿Es posible hoy estudiar un sistema comunicativo "particular" desde el sólo cuerpo de sus reglas de organización, sin presuponer, al mismo tiempo, la homología estructural con las leyes transformacionales, productivas, que comparte con la totalidad de las prácticas Stes./productivas? Parece que si, auténticamente, queremos llegar a una Semiótica General, es necesario concebir las reglas específicas de cualquier sistema comunicativo como eso, como variaciones específicas y concretas de unos códigos más generales, como los únicos capaces de dar cuenta de los procesos de semiosis. Por supuesto también, esto representa optar por una de las posibles vías de salida:

1. considerar los sistemas significantes como sistemas de oposiciones taxonómicamente conjuntadas sin más (lo que da lugar a la ortodoxia estructuralista)

2. considerar el sistema como dependiendo de una gramática-generativa, articulable al sistema estructural de los procedimientos que histórica y genéticamente (= constitucionalmente) dan cuenta de la producción Ste./Comunicativa.

Efectivamente, el tema de dificultad puede consistir en si es o no la propia Semiótica o Semiología la que, además de las reglas de generación de los productos del sistema considerado, debe dar cuenta también de la constitución de ese código y de su "transmisión". Aunque este punto no lo resolvamos por el momento, queda claro que, al menos como necesidad, el "vacío" tiene que ser planteado (otra cosa es la actitud positivista, para la que, evidentemente, bastaría con exponer la totalidad inferencialmente suficiente del repertorio, sin otra preocupación... metafísica).

7. Desde un puro punto de vista "formal" (y empirista, afirmamos nosotros, junto con J.L. de la Mata) parece que si hay una tendencia a ordenar en un conjunto lo más amplio posible, a los subconjuntos códigos. Con lo que, por tanto, se reactualizaría la vieja idea de alcanzar una ciencia completiva de la totalidad de signos, como formalización de la totalidad del saber (pretensión, como se ve, absolutamente filosófica, para lo que nos basta recordar los nombres de Llull, Leibniz, Hegel...). Esta pretensión que podemos caracterizar como "formal/idealista" o como "formal empirista" (el objeto y los supuestos, en el fondo, son los mismos), nos emplaza ante dos nuevos problemas:

- la forma, la imagen, la representación... cada vez se alejan más y más, en sus tratamientos mayoritarios contemporáneos, de las condiciones de su valor semántico objetivo (de las relaciones simbólico-referenciales)

- la influencia de la cibernética pone como punto de partida el modelo de la máquina, lo que culmina en la conclusión de que el "mecanismo" pierda toda dimensión metafórica (= Homeostato de Ashby) lo que inexorablemente conduce en la dirección de perder todo interés por la constitución de la



organización, para reparar exclusivamente en la organización misma./ Neoconductismo)

8. Con esos supuestos, efectivamente lo que tenemos que preguntarnos es dónde queda la dialéctica y, en lo esencial, donde queda su concepto totalizador e histórico. La "complejidad" organizacional que se alcanza desde la posición discutida no es sino una complejidad de estratificación, jerarquizada, donde distintos sistemas se articulan en superposición, de manera que cualquier sistema es traducible en los términos del sistema subyacente. En esta jerarquización se produce una "semiosis ilimitada" (como pretendía Peirce, con su teoría del Interpretante). En ese sentido, como harán los neoconductistas, se conciben los sistemas modalizantes secundarios precisamente como "programas semióticos"; esto es, un modelo de organización/adaptación adquirido por aprendizaje funciona como "programa", en el sentido cibernético del término. Con lo que, al faltar la dimensión de totalización, el programa tiene tanto una cierta independencia-funcional como de organización.

9. El problema resulta en conclusiones que afectan desde lo que haya de entenderse por "sistema" hasta la importancia que se conceda a las condiciones de la constitución misma de la estructura. Por ejemplo, cuando Ivanov afirma: "La toma de conciencia de estos modelos y programas semióticos que actúan inconscientemente es, por tanto, la condición indispensable para el control consciente del comportamiento del individuo y la colectividad", está ignorando el problema dialéctico mismo, la tensión entre un programa pragmatista (=operacionalismo positivista - ver a Kristeva en su recientísima crítica. Consúltese también la "Teoría de conjunto" del Grupo Tel Quel, como asimismo el trabajo del profesor de la Mata sobre Intencionalidad) y una propuesta de "praxis" (véase Kosik), donde el objeto Ste. es la emergencia material "objetiva", a partir de una praxis operativo-material histórica.

10. Se plantea, consecuentemente, si es posible una conexión dialéctica, específicamente dialéctica, que para situarla históricamente, sería la que pretendía establecerse entre "marxismo" y Semiótica. No se discute un punto: que la semiótica no tiene tanto que ver con un análisis de las condiciones de comunicación cuanto con el estudio taxonómico generativo de las producciones simbólico significantes. Pero lo que tampoco se niega es que la semiótica tiene fatalmente que llegar ante la necesidad de la explicación del problema de la constitucionalidad colectiva y psicológica de los códigos. Esto es: ya nos preguntemos por el sentido de un mensaje o la semántica de un delirio, finalmente es necesario preguntarse por las condiciones que lo han productiva y efectivamente posible. La llegada a este punto no depende estrictamente de una concepción crítica ACERCA DE la neutralidad de las ciencias; por supuesto, si se plantea esa crítica, la necesidad se refuerza desde otra perspectiva (*1_Ver "Auto critique de la Science") La comparación entre lo ocurrido al formalismo y lo que, en su momento, ocurrió con la semiótica soviética refuerza esta posición. Como se desprende de la lectura de la vieja obra de Althusser "Lénine et la philosophie" (en una posición que hemos criticado tanto en sus valores epistemológicos como en los ideológicos) o de L. Apostel (*2_Ver "Materialismo Dialéctico e método científico") (con una posición más aceptable), un planteamiento dialéctico no puede nunca

quedarse en posiciones descriptivas, sino que tiene que ir hasta la fundación del sistema tratado.

2. Althusser y la Teoría del reflejo: Dogmática e Ideología

11. En los textos recién indicados y en distintos sentidos, se tenía la impresión como de que, después de Lenin, no es posible otro tratamiento de la dialéctica que el que desprende un planteamiento realista del conocimiento. En esa línea, se puede plantear que la crisis dogmática de la Epistemología soviética hay que ponerla a cuenta de una tradición leninista inmovible, política e ideológicamente, desde las condiciones en las que se daba el ejercicio de las ciencias en la URSS. Para Althusser, Lenin no habría buscado tanto una propuesta escolástica, en el terreno de la epistemología, cuanto una propuesta original y válida de las relaciones entre filosofía y ciencia (*3 El problema tan apreciado por Althusser de las relaciones entre MD y MH) y entre ciencia y política. Para Althusser, en último término la filosofía puede representar una toma de posición política respecto a la ciencia. Así, la teoría leninista del "reflejo" significaría la toma de posición política ante las posiciones idealistas en filosofía, posiciones que representaban, teóricamente, una determinada posición de clase. Al destacar determinados aspectos de la filosofía marxista, se supondría que Lenin reforzaba la toma de posición política, con un apuntalamiento en el interior de la actividad científica. Esto es, la presunta neutralidad científica es contestada y puesta de relieve en sus funciones ideológicas, con una contrapropuesta desmitificadora.

12. En definitiva, una "toma de posición filosófica", es tanto como realizar un acto revolucionario de "indicación" para la acción. No se podía estar de acuerdo con esta teorización de Althusser; porque, aun dándola por válida, quedaría todavía por responder dónde queda la dialéctica en una teoría del reflejo. Estrictamente hablando, si es cierta esa posición teórica de fondo de Lenin, no cabe la menor duda de que Mao, desde su teoría de las contradicciones, aportaría mucho más a la comprensión de una realización efectiva de la dialéctica. Sin embargo para salvar la posición se llega a decir que, junto con la afirmación que se hace de interdependencia de los factores de una totalidad, se establece el valor sobredeterminante de "alguna clase" de factores sobre los demás (en el caso del marxismo, esa sobredeterminación se pone a cuenta de los factores económicos). Nosotros creemos que esa afirmación es una verdad a medias: rotundamente lo que hay que destacar es el carácter estructural de los factores "sobredeterminantes", esto es, su función de totalizadores del sistema, pero, a la vez, su carácter de ordenadores organizacionales y dinámicos del sistema en cuestión. Y esto es lo que los convierte en los organizadores "estructurales" del sistema.

13. A la Semiótica es necesario sacarla de la matriz ideal del lenguaje si se quiere que nos ayude a poner las bases de una T. de la objetividad. Análogamente, esto significa que es necesario establecer, tanto como el análisis de los productos socialmente circulantes, la constitución de las condiciones de producción de un sistema Ste. que; además de esa circulación social, posee validez intersubjetiva.

14. Hay un tipo de pregunta que plantea determinadas dificultades a una concepción del conocimiento



como reflejo y que, por lo mismo, nos sitúa ante los problemas del naturalismo científico: ¿reflejan las estructuras lingüísticas las condiciones económico sociales del espacio histórico donde tales categorías poseen validez? Es decir, sin aceptar la tesis de absoluta determinación de un Sapir Worff o la indiferencia de los positivistas de Viena, hay que ver si es posible desprender de la materialidad del discurso, en cualquiera de sus manifestaciones, las condiciones de su productividad. Para los defensores del conocimiento como "reflejo" (*4_Cualesquiera que éstos sean, naturalistas o positivistas, Stalin o neopositivistas vieneses), "los sistemas modelizantes secundarios (constitutivos de la superestructura, en sentido real y propio), realizados sobre el lenguaje, están en posición de "reflejo" respecto a las condiciones económicas; pero el sistema de modelización primaria (el lenguaje) es neutro respecto a los fenómenos histórico sociales de los cuales surge y a los que expresa y describe" (Eco).

15. Por otra parte y respecto a la realización de reflejo entre las condiciones reales y los sistemas modelizantes secundarios, los semióticos soviéticos sostienen que la matematización de los procesos lingüísticos, aunque implican su reducción a puras formas, ello no afecta a la formalización de la relación misma entre hechos. Pero ¿es la lengua un sistema diacrónicamente invariante? ¿son las lenguas estructuras universales e inmutables, es decir, a-históricas? Pero, desde esa dimensión ¿puede dar cuenta de los acontecimientos y procesos de los cuales es expresión y no a los que meramente "se aplica"? Pero ¿Hablamos de unas lenguas, mero vehículo de expresión o hablamos de unas lenguas como acción estructural e histórica? ¿Cómo podría la lengua "reflejar" los acontecimientos, si no se da una cierta homología entre las distintas modalidades de la acción? Las concepciones de Stalin y de Sapir Worff; llevan a una aporía insalvable si es que no se critican las premisas:

- teoría "universalista" del lenguaje (Stalin URSS)

- teoría antropológica de Sapir Worff= se ve en la misma estructura de una lengua dada el sistema de modelización de un mundo histórico particular (en último término, objetivismo estricto).

Quizás nos ayude a comprender la aporía la famosa distinción de Frege entre

- Significado (*bedeutung*= referencia del signo al denotado real u objeto) (= Correlación objetual)

- Sentido (*Sinn*= modo cómo el signo se refiere al denotado) (= modo de representación)

distinción que, desde otro punto de vista, nos lleva a si es posible distinguir entre estructuras superficiales y estructuras de profundidad. Mientras que el "Bedeutung" es una modalización específica, el "Sinn"



correspondería a una modalidad significativa. Si el significado se identifica con el objeto, entonces estamos ante la teoría del reflejo. Sin embargo, Lenin decía que la abstracción científica "reflejaba" más profundamente la realidad. Pero, con una comprensión cabal del reflejo, ¿qué quería decir esa afirmación de Lenin?

16. Una nueva dificultad se plantea: supuesta una realidad objetiva (=naturalizada) y la estructura constante lingüística que la recubre, ¿la estructura formal definida por la semiología responde a la estructura de las condiciones reales (=sociales)? ¿Se trata, por el contrario, de una hipótesis explicativa de los fenómenos culturales, dependiente de determinadas condiciones sociales e influidas por el proyecto pragmático que lo motiva?

Se trata de un problema muy similar al problema planteado en los términos: ¿en qué medida la estructura lingüística "refleja" la estructura social y económica? Stalin llegaba a la siguiente conclusión: los sistemas modales secundarios, edificados sobre el lenguaje (= los que constituyen la "superestructura", propiamente dicha) están en situación de "reflejo" respecto a las condiciones económicas. Pero el lenguaje, en sí mismo, es neutro respecto al sistema socioeconómico del cual y sobre el cual surge. ¿Existe esa "neutralidad"?

17. Una tesis contraria quiere que haya una sobredeterminación del lenguaje por la ideología, de manera que la pragmática del lenguaje determina una orientación del propio vector semántico. En ese sentido y como se acaba de indicar, la hipótesis de Sapir Whorff consideraba que el sistema modelizante primario es el configurador efectivo de un mundo histórico determinando (reactualización en positivista de las viejas tesis de Humboldt).

3. Aportaciones del Constructivismo Dialéctico

18. Los interrogantes que se nos presentan: ¿"refleja" exactamente el Ste. semiótico al objeto (=cosa)? ¿Constituye el Ste. al referente, hasta el punto de que haya una convertibilidad más o menos perfecta? Pero, además, supuesta una realidad a "representar" (=icónica, "realísticamente" hablando), supuesta la estructura constante lingüística que, supuestamente, la recubre, la estructura formal definida por la semiótica ¿constituye una estructura "objetiva"? Es decir, ¿corresponde a la estructura de "las condiciones reales"? Y en último término, una ciencia, estructurada sobre el criterio de "verdad" aristotélico o positivista y sobre la base de un experimentalismo de corte fiscalista, ¿puede alcanzar la "objetividad total"? ¿Es la "objetividad total" simplemente una tensión filosófica (como plantea Piaget), la que, finalmente, llevaría a las CC. a un proceso continuo de progresiva adecuación y de revisión permanente?



19. En el constructivismo que hemos definido (constructivismo materialista, dialéctico e histórico), la relación de objetividad era del tipo O/ S. Hemos ido más allá: hemos definido que el valor Ste. denotado es un valor abstracto, de circulación interpersonal, que "sitúa" al núcleo referente. Pero que si es necesario pasar al plano de los procesos simbólicos, desde la construcción del mensaje a la realidad del discurso imaginario subjetivo, el denotado tiene que ser contextualizado (=connotado), valorado, "expresado". A eso lo llamamos "construcción del sentido", entendiendo que el sentido en absoluto es reducible al valor Sdo. El referente por cierto que es un "hecho" social, económico, político, cultural, jurídico y lo es en una red de determinaciones que lo realizan material y socialmente. pero además, el grupo, el individuo "lo intencionan" desde filtros selectivos, esquemas organizadores, valoraciones de la necesidad, el deseo, los valores... que hace que el término referido posea una variabilidad de designación muy alta, aunque también posea unas "ordenaciones" de referencia relativamente constantes (que no son sólo la del Sdo. denotado, sino también la de su funcionalidad y economía social, la de su determinación ideológica y ritual, etc.) Con lo que llego a lo que yo formulo estrictamente como "teoría de la objetividad" donde el referente es ya un producto de la actividad social, perteneciente a una red de objetores, determinado por la dinámica de un sistema productivo, de una regulación de las relaciones de poder... y donde el mensaje, la palabra, el discurso... son productos simbólicos que producen el efecto objeto de su relación de referencia a él.

20. Sigamos, sin embargo, con la exposición. Puede plantearse

- un código semiótico nace como "objetiva" realización revelación de la estructura de la comunicación (la cual, a su vez, reflejaría la estructura "objetiva de la "realidad")

- partiendo de un sistema de condiciones" reales", con la ayuda de determinadas hipótesis prácticas (por ejemplo, tratar de esclarecer las relaciones entre procesos comunicativos dados y una particular situación concreta, con el fin de establecer los rasgos de una acción transformadora) se formalizan los fenómenos significativo-comunicativos, utilizando la malla estructural ya existente. Se ha de tener presente que esa "malla estructural" no es sino la sistematización de los procedimientos operatorios con el que se formaliza el conjunto de condiciones "reales" del cual se parte y al cual se refiere.

21. Se podría explicar así: una teoría "práctico dialéctica" de la "realidad" concibe a ésta como un sistema "real" objetivo que se organiza como resultado de la acción semiótica de las prácticas sociales. En esa medida, el proceso comunicacional tiene que "re-construir" homológamente, a nivel de mensaje, las categorías prácticas estructuradas históricamente. De aquí el sentido que tiene hablar de una construcción del "concepto/objeto".

22. Sin embargo, en una concepción tal ¿cómo puede hablarse de verificación? Una producción

conceptual es ya la transformación de un material imaginario, perceptivo, simbólico. Pero continúa siendo una construcción teórica. Hay que pasar entonces al tema de las técnicas, como prácticas derivadas (aunque en no pocas ocasiones, la acción técnica preceda a la actividad de teorización), capaces de transformar "lo real" ya significado conceptualmente (me apresuro a decir, toda técnica tiene en su fundamentación una práctica teórica, ya pertenezca ésta al orden de lo mitológico social, ya al orden de lo conceptual objetivo). Por mi parte, pienso, además, que la Ideología no funciona sólo en el plano de la "representación" y de la sanción normativizadora, sino en algo tan "real" como son los comportamientos colectivos e individuales. Recordamos que "transformar lo real" no es sino intervenir sobre ello, de manera de "convertirlo" al orden específico que establece el Ecosistema Histórico.

4. La Tarea Crítica de la Semiótica

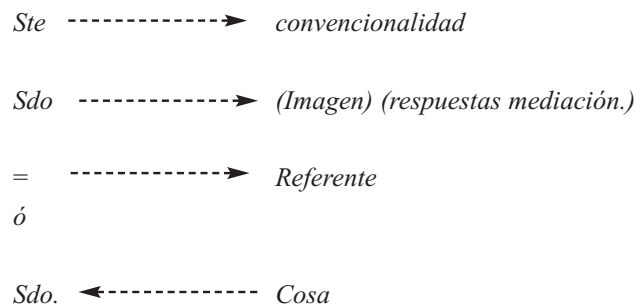
23. La Semiótica, pues, puede cumplir una fundamental tarea crítica: desmitificar (=desnaturalizar) la imaginaria que rodea a la realidad "objeto", "significación", "comunicación". Ahí fallan los positivistas respecto a la concepción dialéctica, dinámica, propiamente interactiva y fallan esencialmente por carecer de una concepción no pasiva de la objetividad. Es además importante resaltar que, supuestos servidores de lo real, son incapaces de hacer una lectura no evolucionista de la Hª en las otras dimensiones de su manifestación.

24. Creemos, pues, que es necesario que la Semiótica plantee, como un tema inexcusable, el tema de la constitución de la objetividad. Una teoría que entre otras cosas, tiene que enfrentarse al problema de la verdad, que ya deja de ser una cuestión de aedequatio rei et intellectus, para convertirse a los planos de la intervención y la transformación. Esto, por supuesto, tiene que plantear toda la problemática de las mal llamadas "CC. HH. (humanas).

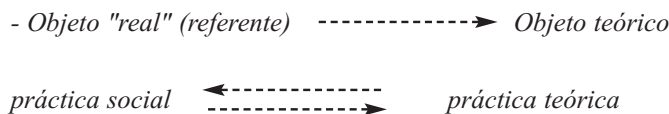
25. El objeto científico, por relación a su referente, tiene necesariamente que variar la concepción tradicional. Tal objeto no sólo posee unos valores prospectivos respecto a dicha "realidad" referida, sino que, además está inexcusablemente vinculado al proyecto pragmático de intervención transformadora en esa misma "realidad" (proyecto pragmático= técnicas). Si esto no se consigue, las categorías semióticas se convierten en meros elementos de un repertorio, inmovilizado, como dependientes de una realidad absolutamente inmodificable.

26. En las corrientes positivistas y naturalistas lo que se produce es tanto una negación del carácter histórico de la realidad como una fetichización del Ste. que se absolutiza en una dimensión de correspondencia naturalizada con una realidad también naturalista. con lo que las CC. se quedan, cuando más, en una dimensión de interrogación/"reconstrucción" teorizada (y "re-presentativa") de la realidad natural. Como se advierte en Odgen y Richards la pretensión llega hasta la identificación entre el Sdo. y el referente (con una

convertibilidad exacta en la verdad... Aunque lo que habría que plantearse es qué ocurre con la mentira). Las correspondencias positivistas son:



Hay que distinguir: ¿corresponde, término a término, en las CC. naturales un objeto "real" a cada expresión? No está demostrado ni puede demostrarse. Frege afirmaba que el "objeto real" era una pura reconstrucción por el pensamiento de la realidad. pero hay que establecer:



Por otra parte, ocupándose de los fenómenos sociales de la comunicación, la Semiótica no puede quedarse en una constatación descriptiva de los mensajes emitidos. Debe alzarse hasta comprobar la estructura dialéctica de los mensajes, tanto de los realmente emitidos como, por su mediación, de los emitibles. Además, debe dar cuenta de cómo los mensajes pueden ser comprendidos, unívoca o equivocadamente, en base a códigos que constituyen sistemas de convección y que corresponden a los sistemas semánticos como sistemas de "unidad cultural".

5. Significante y Referente. La Construcción del Significado

27. Sin embargo, entre el nombre y el referente hay un Sdo.: ¿se tratará de algo real? Hay que distinguir varias cosas: en sí mismo, como núcleo de significación denotativa, el Sdo. es una "unidad cultural" (en las tres dimensiones clásicas de la sintáctica, la semántica y la pragmática). pero esto quiere decir que tal unidad "funciona" en el interior histórico de una cultura, en el campo normativizado de la acción social, en el ámbito regularizado de la interacción interpersonal. Que este denotado sea actualizado por una serie de Interpretantes deseos, necesidades... atañe al tema de la connotación.



28. Frege indicaba que la encuesta semiótica atendía a los problemas de tipologización de los signos, al análisis extensional (=denotativo) de los signos. Pero que los temas de "imagen", "idea", "regla de uso"... de los signos no podía ser abarcado por la Semiótica. Sin embargo, por más que sólo sea la dimensión sincrónica la considerada por la Semiótica (con abandono de los planos histórico y genético), al menos "el lugar" de esas cuestiones sí que tiene que quedar señalado. Esto en el caso de que, efectivamente, la Semiótica pueda prescindir del plano diacrónico.

29. No parece que tal precisión pueda darse sin ningún tipo de problemas: hablamos anteriormente del problema de la constitución de los códigos; hablábamos también de los fundamentos para hablar de "verdad". Eco establece la dificultad epistemológica que se plantea de la consideración de las unidades "Ste./Sdo" "Ulises" y "Napoleón". Semióticamente, no se da ninguna diferencia: se trata de dos unidades culturales que son comprendidas en base a códigos culturales diferenciados y actuantes en una sociedad histórica. "Ulises" y "Napoleón" apelan a códigos interpretativos diferenciados, en un caso el mitológico y, en el otro, el historiográfico. Pero, como dice Eco, ¿dónde está aquí la verdad? Si en lugar de los "Sdos." anteriores utilizamos "Shakespeare" la cuestión se nos complica más: ¿que verdad hay en Shakespeare"? ¿Un "hombre" de los siglos XVI y XVII? ¿El "ignorado" hombre autor teatral... ¿La verdad no es aquí comprobación extrasemiótica, es decir, no hay ningún "hecho" que se corresponda con esos "Sdos.". De manera que la única condición de "existencia" (y verdad, por tanto) de "Ulises", "Napoleón", "Shakespeare"... es la existencia de un código estructural de naturaleza cultural. Véase "ser", "cáncer", "esquizofrenia"... y nos tendremos que preguntar si realmente existen las condiciones de intercambiabilidad Ste./Sdo./Referente que definen la noción tradicional de "verdad".

30. Los criterios de "verdad" (=verificabilidad) varían de plano referencial a plano referencial: ¿es mentira la "verdad" del "Hombre de los lobos"? ¿Es verdadera la teoría de la relatividad? ¿como indica Eco, no importa saber si "Ulises" ha existido o no; lo que interesa es saber que "Ulises" funciona como Ste. de un "Sdo" "mítico" que, en nuestro discurso en nuestra práctica, funcionará con unas connotaciones específicas, productoras de un "sentido" diferenciado, personal e intersubjetivamente.

31. Lo más importante es entonces comprender que, desde esta perspectiva, los Sdos. son "fuerzas socioculturales", generadores de "estados de conciencia" y, de conducta, que interaccionan en el sistema de las "condiciones reales". Esto no sólo significa que una lengua (u otro sistema de signos) no se constituya para responder a precisas necesidades sociales, frente a una "realidad material" a la que modificar y transformar. Significa, además, que cuando esta "lengua" funciona, la relación entre sus utilizaciones y sus condiciones materiales, viene mediada por la intervención de las significaciones, como unidades culturales que esta lengua pone en juego, para ser posteriormente de nuevo transformadas en los "usos" individuales de su circulación interaccional.



32. La "lengua" en esas condiciones no es ni puede ser un elemento neutro. Está "infectada" tanto por la normativización que imponen las condiciones materiales (históricas, es decir, económicas, políticas, jurídicas, ideológicas...) como por las axiologías dominantes, las necesidades y expectativas grupales, las necesidades y relaciones individuales, "Modeliza" a la X "realidad", pero porque esta realidad está ya modalizada por las mismas o similares fuerzas. Otra cosa es el efecto ideológico de ocultación, mediante el cual el conocimiento de las condiciones y los procesos efectivos de la producción Ste. Le son negadas a los grupos y a los sujetos.

33. La teoría positivista del significado impide considerar a las significaciones como producciones sociales, lo que arrastra a una concepción evolutiva de la Hª. Pero si la relación signo/referente es directa, y no mediada dialécticamente, sino es el efecto de precisas prácticas sociales de intercambio; si no se quiere comprender que todo signo comporta dos dimensiones inseparables (representacional/activo), generador de procesos de reconocimiento/conocimiento y de conductas, entonces de nuevo se viene a caer en reediciones de la negación hegeliana y positivista de la Hª.

34. Además, si se insiste hacer coincidir el significado (=Bedeutung) con el referente denotado, se impide que el estudio de la producción simbólica permita alcanzar los planos del "sentido" (=Sinn), precisamente como modalidad estructurada y estructurante de la significación. Se impide también que los esquemas de acción personal y las dinámicas de acción grupal así como que las "representaciones" (=Vorstellung) tanto colectivas como individuales, puedan llegar a tener un tratamiento con el que se nos abran las grandes vías de penetración en el área de la conducta general e individual. (*5_ *Esto no nos lo inventamos, como se ve en Psicolingüística y en los trabajos polémicos de Vigotski, Skinner, Piaget, Osgood, Luria... Se podrá consultar muy pronto una Antología de textos clásicos en Psicolingüística que se está preparando y comentando*).

C) CONCLUSIONES

1. Sobre el trabajo semiótico: importancia capital de la escuela formalista rusa (*6_V. *Erlich y otra bibliografía conectada con él*). Se da una cierta continuidad con los semióticos rusos actuales (=trabajo más en la línea "Semiótica" que "Semiología", como un intento de separarse críticamente de las corrientes más vinculadas a Saussure) Un texto muy importante también es el texto de Ambroggio. En las actuales corrientes interesa distinguir dos dimensiones: a) trabajo estrictamente semiótico, estudio de los sistemas de signos, de su constitución, estructura y funcionamiento; b) trabajo más estrictamente epistemológico, primero, para pasar después a la determinación de sus dimensiones sociogenéticas y psicogenéticas. Esta dimensión es la que ahora nos interesa.

2. Semiótica, lingüística y cibernética aparecen ahora como los grandes ejes sobre los que se



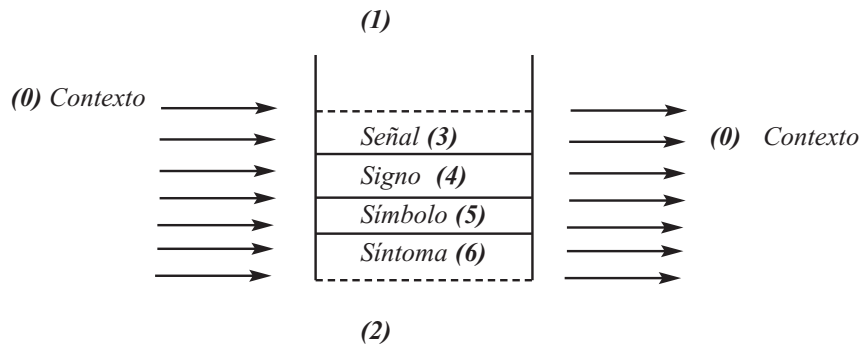
desarrolla la investigación. Si en el pasado la ideología intenta ser "neutralizada", en el presente la ideología aparece como necesariamente tratada en todas estas investigaciones. En el terreno temático, no se trata ya de analizar el "momento expresivo" de la obra de arte, sino de utilizar esa experiencia para alcanzar "objetivamente" lo individual. Comprender las funciones de semantización, analizar los distintos recursos y planos en los que se instala la referencia, conectar a ésta con los grandes procesos pragmáticos de la acción social, son nuestros objetivos.

3. Ya no interesa una mítica de la "imagen" o del acontecimiento "inefable" estético. Interesa la constitución de la subjetividad sus procesos, su desarrollo, su manifestación, su interacción. Esto supone abandonar el formalismo para pasar a los problemas efectivos de su construcción, de la organización, de la semántica y la pragmática.

4. Interesan, pues, los sistemas semánticos, las ideologías, los procesos y las estructuras de la significación/comunicación, de la significación/objetividad, de la comunicación/expresión. Supone esto desterrar en análisis meramente descriptivo, para conectar los elementos de los procesos sincrónicos con los diacrónicos; analizar desde nuevas perspectivas el tema estructural y, consecuentemente, los distintos niveles productivos-semánticos en los que se manifiestan los fenómenos histórico sociales.

5. Se afirma hoy que los fenómenos comunicativos obedecen a sistemas de reglas que es posible y preciso descubrir. Es igualmente necesario conectar esos fenómenos comunicativos con la red que constituye el tejido social, histórico, económico, político e ideológico y en la que, en último término, desprende su eficacia. Es más, se puede afirmar que, en última instancia, todo fenómeno social es un acontecimiento comunicativo, porque posee un núcleo significativo que así lo determina. Por otra parte, hay una homología estructural de "sistema" general que es preciso descubrir aunque antes sea necesario caracterizar a los subsistemas.

7. Esta Semiótica General tendría que eliminar los residuos de las viejas concepciones romántico simbolistas. Lo que no tiene por qué ser caer en un vicio mecanicista complementario. Pero, además, es preciso desde ese mismo momento plantearse qué hacer con el materialismo y la dialéctica. Se quiere decir que hay una cierta utilización de modelos cibernéticos que necesariamente tropieza con límites, especialmente cuando nos encontramos ante fenómenos de complejidad organizativa cuya razón es la significatividad. Esto ya lo hemos visto en otras notas donde hemos expuesto las características del modelo comunicacional utilizado:



(0) contexto comunicacional (dimensiones semántico pragmáticas del discurso)

(1) Discurso (dimensiones sintáctico semántica generativas del discurso y "lugar" material de su "inscripción")

(2) Acción/conducta/producto = "todo" articulado que comprende:

(3) Función estimular, de contacto y relación con el otro

(4) Nivel denotativo (=abstracto) o significación como "moneda de cambio" social en la interacción

(5) Nivel connotativo (=concreto) o plano de la realización del "sentido", "palabra" en el sentido más profundo del acto productivo significativo

(6) Nivel del "estilo", de la biografía profunda, de las relaciones y experiencias más arcaicas.
= Modelo, en fin, que nos permite desde el análisis de la actividad específica abordar el plano de la constitución subjetivo personal. (tal y como venimos demostrando en otro lugar)

8. Aparece así una dialectización de la semiótica (con la proyección epistemológica correspondiente) El "complejo" comunicativo significativo... posee una doble legalidad (doble legalidad muy a menudo ignorada por los semióticos, más empeñados en una acción descriptiva)

- = la del material tratado
- = la de las técnicas o tratamientos
- (ambas legalidades estrictamente históricas)

Pero sabemos que tal legalidad está, en último término determinadas por leyes estructurales

superiores; los "sistemas secundarios" (=sobredeterminados por legalidades estructurales superiores o de base) en su articulación comprenden los modelos de la "cultura", los programas histórico genéticos que configuran, en su dinámica productiva, el "sistema" social concreto. De esta manera, las estructuras y su sistema funcionan como auténticos "programas", en el sentido cibernético del término (esto es, como sistema productivo, matriz operadora generadora de producción y de "conductas" posibles) La crítica se instala en este nivel: comprensión profunda de las estructuras ocultas e inconscientes que configuran y dinamizan la totalidad histórica en un momento sincrónicamente determinado.

9. Una semiótica así comprendida, por supuesto que no se agota en el análisis formal-descriptivo, sino que se abre además a una dimensión pragmática-operativa. Pero es que, por otra parte, lo mismo formal queda trascendido hacia su tratamiento epistemológico. Lo formal son condiciones de la estructura (genética y productividad) en su misma eficacia racional (ya sea en los planos puros de las ciencias matemáticas, ya en los "aplicados" objetivo materiales) de las CC. físicas y sociales, pero también en el tema de la ideología, la creatividad artística etc..). "Formal" se refiere entonces a las dimensiones de organización, transformación: aspectos técnicos productivos, teórico ideológicos, teórico científicos, teórico artísticos. Se elude el positivismo, pero también el idealismo. Y, de una vez por todas, ascendemos al plano donde el marxismo, el MH y el MD, dejan de ser pura dogmática ideológica, para hacerse auténticos instrumentos epistemológicos de diferenciación semántica.

10. La importancia de destacar esas matrices generativo operatorias es obvia para la psicología. No es que se hayan de suponer esas matrices como existiendo en la personalidad: su propia constitución y eficacia productiva es ya la personalidad (=sistema de matrices estructuralmente determinada y determinante). La génesis de esas estructuras es el proceso mismo que tantas veces hemos llamado "emergencia de la subjetividad"

11. En un cierto sentido, el proyecto epistemológico que intentamos supone definir las líneas maestras de una "ontología" del sujeto significativo, del objeto o material significado, de los "modos" del discurso significativo y de las leyes de su "inscripción". Supone, pues, una indagación profunda sobre las condiciones de intervención del constructivismo dialéctico como matriz epistemológica diferenciable.

12. ¿Qué se quiere decir esto? Pensamos que hay un equívoco de gran importancia: se pretende que hay una relación única entre marxismo y dialéctica y , por lo tanto, que la relación con las CC. Se tendría que hacer una especie de conexión como la de "MD" y de CC. Pensamos que es necesario definir: el marxismo en su momento, se definía como una concepción revolucionaria de la H^a y por ello mismo, una guía de la acción colectiva revolucionaria. Como tal puede y se debe ser una "utilización marxista" de las CC. y de la ideología. pero la relación entre MD y CC. no es exterior: el MD pretende, en su formulación epistemológica "general" mostrarse cómo en su operatividad y diferenciación es esas CC. Pero lo que hay de cierto es que detrás de



cada proyecto teórico realizado y por su propia eficacia significativo operatoria está una realización dialéctica del materialismo. Históricamente, las CC. son realizaciones concretas de la dialéctica cognitiva y operacional de acuerdo con planos donde se instala la referencia.

13. Pensamos que es necesario volver a determinadas tesis de la "Ideología Alemana" (*7_O a "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", como señala en artículo reciente Desviat (2000)); pero, entre tanto, es necesario decir ya que las CC. en su propia materialidad, en su desarrollo, en su presente, en las contradicciones mismas de la construcción de su objeto, no son otra cosa que realizaciones diferenciadas de un material "dialécticamente referenciado". Y aludimos con la expresión "materialismo" a ese núcleo cosal que se organiza y "forma", a ese material que se transforma, a esa energía cosificada que es preciso transformar en "energía social materializada". Como la conducta es, al menos, la función de esas variables que hoy simbolizamos $S \rightarrow R$ siendo R a su vez función de un O ($S \rightarrow O \rightarrow R$) la objetividad o la significación no es otra cosa que una función de $S \rightarrow M$ (siendo S "sujeto", con las matizaciones que se quiera, y M "material"). Por lo que O "objeto" o (=significación materializada) no es sólo el efecto de unas prácticas (= "funciones de semantización") de un S(ujeto) históricamente determinado, sino también de unas prácticas que se realizan en las leyes estructurales propias del M(aterial).

14. Si se quiere más claro, la estructura semantizadora debe "ajustarse" e intervenir sobre la estructura "cosal" (aunque, lo más frecuente, es que ya esa estructura cosal esté socialmente significada), de donde la estructura del objeto estará doblemente determinada: leyes semantizadoras del sujeto y leyes de movimiento manifestación..., del material. El objeto es un "concreto" histórico que "significa" "lo real" y las operaciones de su organización como conocimiento (en su divulgación, estas operaciones quedan opacas, lo que provoca la "naturalización" de dicho objeto, contribuyendo a la ocultación característica de las ideologías) "Representa" "lo real", sólo si a "representar" le eliminamos sus connotaciones de "reflejo", "imitación", "reproducción", etc. Con lo que hay una dialéctica de los procesos mediante los cuales la razón organiza, forma, significa, teoriza, simboliza "lo real".

15. Pero se da también la dialéctica de un objeto (=concreto de pensamiento) que, con los medios sincrónicos de la simbolización expresa el movimiento o la red de relaciones en que, en último término, consiste eso "real" (la función de las comillas en "real" es la de indicar la no naturalización del material objetivo). Como lo real (= material término de las funciones diversificadas de semantización) está diversificado (=se instala en distintos planos de "la realidad" = "planos de la referencia") los procedimientos de significación y simbolización se diferencian y diversifican, a su vez, en cuanto tal, el MD y los ejes del proyecto racional (epistemología, lógica y metodología) se diferencian y materializan en los efectos teóricos diferenciados que son las ciencias.

16. Combatimos así las propuestas de un viejo adversario (*8_ *Althusser...., viejo, pero que nos puede*



servir como representante de otro tipo de positivismo) que pretende al MD como la filosofía del marxismo. Hay sobredeterminaciones en las prácticas productivas a las que pocas veces se alude pero no se sabe qué podríamos hacer con una "filosofía" del marxismo o de ciertos tipos de positivismo o racionalismo, ya que dejamos a un lado otras corrientes (en todo caso, parece que tal filosofía pueda darse como ideología, lo que es otra cosa en los planteamientos de autores pertenecientes a estas tendencias). ¿Se quiere decir que el MH es una ciencia? Si se delimita perfectamente su objeto, yo no tengo ninguna duda. Pero ¿cómo actúa estas filosofías sobre el mundo material de los objetos y las significaciones? ¿Cómo se efectúa?

17. Sería interesante también poder establecer las relaciones entre ciencias e ideología, entre política e ideología, entre política y ciencia... Habría entonces que comprender desde ahí las posiciones de quienes han criticado o indicado la incidencia de los filtros selectores cognitivos. Desde nuestro punto de vista, ser materialistas y dialécticos puede ser exclusivamente una decisión consciente epistemológica o metodológica que no tiene por qué conferir automáticamente certificado de "marxista". En ese sentido, cuando nos afirmamos como perteneciendo al campo teórico del "Constructivismo Dialéctico" no pretendemos sino incluirnos en coordenadas o tradiciones de pensamiento e intervención perfectamente reconocidas. El MD no es, en absoluto, un reduccionismo, pero en la expresión de sus componentes tampoco es nada exclusivo de un movimiento político, por más que este lo haya reivindicado como propio. En todo caso y en la medida en que el marxismo se constituye como decisión política que determinará la orientación de la actividad teórica, el marxismo aporta al MD una determinación ideológica que se inscribe, precisamente, como intervención activa, con toma de posición, en la que combate: la teoría del reflejo no es sino un residuo escolástico del empirismo en lo que, sin embargo, no se equivoca es en señalar la determinación ideológica (política, por lo tanto) de la práctica científica. Esto es lo que vagamente y con profundas deformaciones (véase el caso Lyssenko) Stalin intuyó. Posteriormente, es lo que se ha querido combatir con la tesis de la "neutralidad" de la ciencia (pero que no puede sostenerse, porque desde la impregnación institucional misma donde se produce la ciencia hasta su mercantilización, nada sostiene la posibilidad de esa neutralización ideológica y, consecuentemente, política). Por el contrario, lo que es evidente es que toda ciencia es siempre una incitación a la acción y no solamente a la teórica.

18. Digamos, pues, la dialéctica actúa, diferenciada, concretamente, en los distintos proyectos racionales que constituyen a las CC. Esos proyectos significan, interpretan, explica lo concreto en movimiento, lo concreto relacional de "la realidad". Por lo tanto, una semiótica como la que estamos comprendiendo no se limita, no puede limitarse a describir sistemas abstractos de signos, sino que necesariamente, además, tiene que acceder a las estructuras productivas, a los procesos mismos de constitución estructural... Una Semiótica General, por lo mismo, resaltaré el papel de las matrices generadoras y transformadoras, la diversidad de los factores que intervienen en los procesos de semantización, los planos distintos de ubicación del referente, la naturaleza del material... Esto es lo que hemos intentado realizar.



19. Habría que añadir que lo más importante de la concepción de las contradicciones (=movimiento, relaciones, sistematización estructural, totalización histórica...). Sin embargo, es la teoría de fondo, la de un realismo positivista la que llega a desfigurar las posibilidades epistemológicas de esa comprensión de las contradicciones. El "reflejo", pero también la apelación al "hecho" puro, el positivismo, en fin, deforma la objetividad, contradice la dialéctica, agota toda posibilidad de comprensión del concepto de Hª e incluso llega a desvirtuar las mismas posibilidades del desarrollo tanto de una ciencia de la Historia, de la Sociedad, del Hombre, etc., como ciencia de los determinantes macroestructurales de la Hª como de las mismas necesidades de renovación utópica, comprendida desde la afirmación de Marx: "ha llegado ya el momento de transformar el mundo".

20. Acaso los elementos más importantes de la aportación de Lenin haya que buscarlos, como ya se ha indicado, en las relaciones entre filosofía y ciencia, entre filosofía y política. En todo caso, según Althusser, Lenin se sitúa frente a un tipo de filosofía, en el seno de la cual se desarrolla la actividad científica. A la filosofía dominante le opone otra filosofía, como un "límite" de combate o de posición de clase. La "posición filosófica" estaría dada por la "verdad absoluta" de la materia. Mas como esta afirmación no sería verificable, nos encontraríamos ante la decisión "teórica" de la práctica filosófica, que toma partido y se introduce como "soldadora" entre filosofía y política, entre práctica científica y lucha de clases.

21. El tema, sin embargo, será el de la Ideología. La decisión teórica está tomada mucho antes por Marx, cuando afirma que de lo que se trata no es "de contemplar el mundo, sino de transformarlo". Esto supone reconocer el carácter activo, "práctico" del conocimiento y, por lo tanto, la dimensión operativo transformadora en la que, necesariamente, se instala la relación de conocimiento. Si hay una ciencia fundada, el MH, la crítica de la economía clásica, es que hay un proyecto racional, mediado históricamente, cuyas modalizaciones se efectúan en las distintas CC. Ese "proyecto de la razón" que afecta a la práctica histórica y que está, a su vez, determinado por el material de referencia, no es otra cosa que una realización objetiva diferenciada de ese MD, en la medida en que, si se da, únicamente puede darse material y dialécticamente. Que a partir de ahí se den consideraciones de carácter general y comparativista, no afecta para nada al hecho de que no puede darse una Epistemología General y que, en consecuencia, tampoco el MD lo es ni puede serlo.

23. De otra manera, no puedo llegar a comprender cómo se puede salir del falso dilema "ciencia burguesa/ciencia proletaria". Hay en la Hª de toda C., en la reconstrucción de todo objeto científico, un momento esencial de crítica. Cuando se habla de "la crítica política de la economía, del signo, de la significación de la psicología"... hay una actualización modelizada del viejo empeño marxiano. La "crítica", así concebida, no representa sino la vía (también específica, para cada formación teórica) de la dialéctica de un proceso constructor, la "no naturalidad" de los conceptos y sus objetos, el peso de las prácticas formadoras, el carácter de las contradicciones que aparecen. En breve la crítica no es otra cosa que el esfuerzo teórico que demuestra la historicidad de las producciones significantes.



24. Todo ello es desvelado por la crítica, siendo ésta una de las dimensiones esenciales que Marx realiza en la fundamentación del MH. Con su crítica, Marx no inventa nuevas categorías ni nuevos conceptos: al contrario, lo primero que realiza es demostrar que las categorías y conceptos de la vieja economía eran producciones específicamente históricas, construidas a lo largo del desarrollo contradictorio de las sociedades y de sus relaciones internas y externas. La economía teorizaba un modo de producción que era en su génesis, en su progresión, en su funcionamiento un complejo fenómeno social. Pero los viejos economistas teorizaban ese modo de producción como si fuera algo "natural", desprendido de la abstracta naturaleza de la sociabilidad humana. Marx demuestra que cada categoría, cada concepto no son sino las formaciones teóricas (ideológicas y científicas) que correspondían a estrictos procesos sociales. Marx desmitifica, desoculta, desideologiza la "naturalidad" de las producciones teóricas. Nos indica que el movimiento de las sociedades es un movimiento de oposiciones, de luchas, de poder... Es decir, nos introduce en el continente macroestructural de la Hª y, consecuentemente, en la dinámica histórica de la lucha de clases (que para las sociedades que han alcanzado un determinado nivel de desarrollo se convierte en el motor de la Hª).

25. Esta crítica no sería completa si no fuera capaz de hacernos acceder, en un plano metaepistemológico, a la comprensión de los rasgos esenciales de esa constructividad: el materialismo dialéctico. A partir de la definición ontológica materialista, si se quiere hay una complementación entre los conceptos "dialéctica" e "histórico". El primero aludiría a la consistencia relacional, "móvil" de todas las cosas (relaciones y movimiento que son específicos para cada clase de seres); en tanto que el segundo no sólo nombra un orden específico, un orden que se constituye desde sí, que se realiza en la inesencialidad que es la condición misma de su constitución. Con la dialéctica "apresamos" el movimiento relacional de "las cosas" y la fijamos en el concreto conceptual que desprenderá el objeto correspondiente. Si se quiere y en el sentido más fuerte de la afirmación, en todo momento las CC. como tales, en la misma medida en que han sido "objetivadoras", han sido materialistas, dialécticas e históricas.

26. ¿Representa esto una aplicación diversificada del materialismo dialéctico en las distintas CC.? "Inconsciente", no críticamente comprendida, en toda actividad científica hay necesariamente una operativización de esos rasgos (materialismo, dialéctica, historicidad), como lo único que puede dar sentido a una actividad de objetivación.

27. Lo que estoy diciendo tampoco puedo estar de acuerdo con Apostel; ¿que distinción cabe establecer entre "método científico" y MH? Lo primero que hay que decir es algo que constantemente me encuentro obligado a repetir: la historia concreta de cada C. lo que muestra es que una "epistemología interna" se dota de su metodología propia (¿será una casi ciencia la lingüística, por no poseer el método experimental de la física?). Es ciencia todo lo que, desde su productividad conceptual, produce un "efecto" de conocimiento. En consecuencia, la armazón formal operatoria interna, sus pruebas de "verificabilidad", etc. vendrán determinadas por las condiciones mismas y las caracterizaciones que regule su "epistemología interna".

28. En CC., pienso que la ausencia de "neutralidad" partiría de la constatación de una serie de hechos:

1. toda práctica teórica (científica o no) está determinada por históricas relaciones de poder

2. no hay "naturalidad" alguna en las producciones teóricas, lo que implica la no naturalidad simbólica y/o objetiva.

3. la reconstrucción crítica de los procesos de producción teórica constituye, en lo general, la historia de los sistemas teóricos que desprenden tales procesos de producción, que, además, permiten reconstruir el plano metaepistemológico desde el que se realiza el análisis de las condiciones de significación del material trabajado.

4. esas condiciones, procedimientos, etc. que llamamos "procesos de semantización", "construcción de referencia", etc. son la modalidad histórico material de la actuación concreta del MD.

29. Eso es, de lo que se trata es de "politizar" el tratamiento de las CC.; de "criticar" no sólo los marcos de referencia de toda actividad teórica, sino de analizar también su "sobredeterminación" política, económica ideológica, etc. Esto es, demostrar desde una posición de clase que toda actividad social está determinada por las relaciones de poder de una clase social sobre otras.

30. Como ya se ha dicho, el MD combate rigurosamente contra el positivismo. El MD no es un procedimiento general que se dé de una vez por todas y que se aplique unívocamente sobre cualquier tipo de material. Si la dialéctica pretende interpretar, "significar" lo concreto de los fenómenos, en la dinámica de sus contradicciones interno externas, ello implica que se pliegue a las leyes propias del material que va a tratar y, por lo tanto, su dependencia formal respecto del plano referencial encarado. De esta manera, la dialéctica no puede ser nunca una especie de "foto-fija" de la realidad. Por lo tanto, no consideramos muy esclarecedora la teoría leninista del "reflejo" (otra cosa debe decirse del concepto de "coyuntura", esencial en el dominio histórico).

31. Toda la dificultad, pues debe ponerse a cuenta de qué es lo que concebimos como condiciones globales de una formación social, de su historia y de la H^a. Pero, más profundamente, de cuáles son las relaciones que se establecen entre sistemas significativo referenciales y la "realidad" misma referida. Este es todo el problema del conocimiento. Por supuesto, pienso que no se agota "lo referido" por el referente y que, a partir de esa constatación, es necesario hablar de un "residuo no significado" que se manifiesta en resistencias, señalécticamente, sintomáticamente. Pero éste es un problema posterior, que sólo es alcanzable desde una justa comprensión de lo que antecede.



32. Hay otra dificultad que es necesario despejar: Una semiótica como la que estamos planteando, ¿no hace inútil a una meta epistemología? Pienso que es posible que se haya podido inducir a error en alguna de las expresiones anteriores. Vamos a ver entonces si es posible definir perfectamente el ámbito de intervención semiótica, para definirlo con un superior rigor.

33. La Semiótica no pretende otra cosa que el análisis de la "realidad" significativo comunicativa. Y ello tanto en su dimensión de "lenguaje" (o de procedimientos codificados productivos) cuanto en su carácter de "sistema". Es un análisis de los procedimientos, históricamente determinados, formal operatorios de la semiosis, tal y como estos procedimientos quedan revelados en el mismo producto semiótico. Su ámbito son los signos, sus sistemas y sus formaciones concretas (= a cuanto es "Sdo", en cualquiera de las manifestaciones que puede registrarse). Sin embargo, no hay ninguna otra pretensión metasignificativa, en el sentido epistemológico de la expresión. En si misma, la semiótica no tiene pretensiones cognoscitivas, aunque sí posea dimensiones de análisis de los procedimientos históricos del conocimiento.

34. Sin embargo, hay una dimensión epistemológica: la semiótica cuestiona la presunta (e ideológica) naturalidad de las producciones objetivas, significativas, comunicativas. Todo sistema signifiante, incluso considerado exclusivamente desde una dimensión sincrónica, expresa siempre su carácter construido; pero este carácter construido queda remitido tanto a una profundización de contextualización histórica como a la constitución de los procesos genéticos de su efectuación personal. Cometidos, evidentemente, que no llena la Semiótica, pero que sí, inexcusablemente, debe indicar.

35. En nuestra propuesta, consideramos que la Semiótica no puede agotarse en un plano formal sintáctico. Tiene que abrirse (aunque sea exclusivamente como incomplitud teórica) a las, dimensiones semántico operatorias (=significativa / objetivas) así como a las dimensiones histórico generativas. Y esta tarea es la que, de alguna manera, estoy intentando llevar a cabo con mi propuesta de Teoría de la Comunicación.

36. Unas son las cuestiones de la sistematización de los códigos, la propuesta estructural de su repertorización, sistematización de leyes de organización, etc. Otras son las tareas que cumplen la tarea de reconstruir teóricamente la contextualización de un sistema, su eficacia productiva, su significación económica, política. Otras son las tareas que nos indica tanto la construcción del código, sus procedimientos objetivo significantes. Y en último término, otras las tareas de cómo tales códigos constituyen las actividades de la interacción social, en los grupos, en las diádas. Los códigos, como la lengua, no existen fuera de las prácticas que los realizan. En ese sentido, está claro que lo que necesitamos es descubrir la génesis de la constitución subjetiva, personal de dichas prácticas productivas Stes. y comunicativas. Y en esa tarea estamos.

37. Vamos a concretar la propuesta comenzando por el análisis de la estructura formal de las ciencias.